

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

3813

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia nº 1310, de fecha 14 de mayo de 2009, el proyecto para la ejecución de la obra «REFUERZO DEL FIRME HU-V-9401 TRAMO A-1605 AL LÍMITE T.M. VALLE DE LIERP» (T.M. TORRELARIBERA), con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.181.498,86 € IVA: 189.039,82 € lo que hace un total de 1.370.538,68 € de conformidad con el Decreto de Presidencia nº 1384, de fecha 21 de mayo de 2009, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «REFUERZO DEL FIRME HU-V-9401 TRAMO A-1605 AL LÍMITE T.M. VALLE DE LIERP» (T.M. TORRELARIBERA), conforme a los siguientes datos:

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras Públicas, Cooperación y Asistencia Técnica a Municipios
 - c) Número de expediente: 30/2009
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras contenidas en el proyecto denominado «REFUERZO DEL FIRME HU-V-9401 TRAMO A-1605 AL LÍMITE T.M. VALLE DE LIERP» (T.M. TORRELARIBERA)
 - b) División por lotes y número: NO PROCEDE
 - c) Lugar de ejecución: TORRE LA RIBERA
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de Octubre de 2009
- 3.- Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto
- 4.- Presupuesto base de licitación. Importe: 1.181.498,86 € y 189.039,82 € correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido que hacen un total de 1.370.538,68 €
- 5.- Garantía provisional: NO SE SOLICITA.
- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Diputación Provincial
 - b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
 - c) Localidad y código postal: Huesca -22071
 - d) Teléfono: 974/29 41 58
 - e) Telefax: 974 - 29 41 59
 - f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- 7.- Requisitos específicos del contratista
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Suscrita por la clasificación.
 - b) Clasificación: G 4 f.
 - c) Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.- Criterios de Valoración de las Ofertas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA (SOBRE DOS)

Hasta 45 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

1º CALIDAD TÉCNICA DE LA OFERTA: (Entre 0 y 40 puntos)

Se presentará una memoria técnica en la que se expondrán los procedimientos de ejecución, medidas de seguridad, procedimientos para el mantenimiento del tráfico, origen de materiales y sus calidades, destino de sobrantes de los movimientos de tierra, integración ambiental de la obra etc....

Deducidos de la memoria presentada, se valorará:

1. Sistema de gestión planteada, valorando los procedimientos de ejecución así como la aplicación de metodologías para resolver la ejecución de la obra (entre 0 y 10 puntos).
2. Acciones ambientales en las áreas de trabajo, valorando la organización y despliegue territorial de elementos que sirvan para minimizar la generación de residuos, propongan la reutilización de materiales, reduzcan las distancias de transporte, minoren los consumos energéticos, etc..., debiendo de describir y documentar los elementos, procedimientos y metodologías a aplicar para ése fin (entre 0 y 10 puntos).
3. Disponibilidad de materiales fabricados para cubrir el área de trabajo en la que serán objeto de aplicación las tareas cuyo objetivo es la ejecución de la obra (entre 0 y 10 puntos).
4. Mejoras sobre las características técnicas y funcionales de la obra, considerando fundamentalmente los aspectos de calidad y cantidad de capas de afirmado, debiendo determinarse expresamente el costo, que será en todo caso por cuenta del contratista (entre 0 y 10 puntos).

2º ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN DE LA OBRA Y CONCORDANCIA CON LA EJECUCIÓN: (entre 0 y 5 puntos)

Se deberá presentar una planificación de obra, indicando unidades de obra a ejecutar con mediciones y presupuestos para cumplir con el plazo indicado. Se valorará especialmente la concordancia entre la coordinación de trabajos, plazos y presupuesto a ejecutar.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR (SOBRE TRES)

Hasta 55 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

1.- PRECIO: (Entre 0 y 45 puntos)

Baja 100%:	45 puntos
Baja media + 10:	40 puntos
Baja media + 5:	35 puntos
Baja cero:	0 puntos

Se efectuará una distribución lineal entre los puntos de discontinuidad descritos, otorgando a la baja su correspondiente puntuación.

Se considerarán valores anormales o desproporcionados aquellos cuya baja supere en 10 ó más puntos a la media.

2.- MEJORA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN (entre 0 y 5 puntos)

1 punto por semana de reducción sobre el plazo final (30 de octubre) con un máximo de 5 puntos (equivalente a 5 semanas de reducción).

(No se valorarán en este apartado las proposiciones que contengan reducción de plazos sujetos a condición de inicio en una determinada fecha).

3.- COMPROMISO DE CONSERVACIÓN ORDINARIA (Entre 0 y 5 puntos)

Consistente en desbroce o limpieza anual de cunetas, valorando el compromiso en:

-1 año (equivalente a periodo de garantía)	2,5 puntos
-2 años	5 puntos

9.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación:

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercer día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

a) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.

1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.

2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4

3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

2 MESES a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145 LCSP)

d) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.

10.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación Provincial

b) Domicilio: Porches de Galicia, 4

c) Localidad: Huesca

d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquél en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

11.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el Pliego.

12.- Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.dphuesca.es/perfil de contratante.

Huesca, a 21 de mayo de 2009.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

TESORERÍA

3811

EDICTO

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EJERCICIO 2009

Conforme a lo establecido en las normas reguladoras, se comunica a los contribuyentes, que hasta el próximo día 31 de Julio, queda abierto el plazo de cobro en período voluntario, en recibo anual, del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA para el presente ejercicio 2009.